

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2,016

En Lima, siendo las 18:00 horas del día 29 de Marzo de 2,016, en Segunda Convocatoria, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria del Fondo Mutual de Retiro de Trabajadores de CARE PERU, en adelante llamado "Fondo Mutual", la misma que se llevo a cabo en la Av. Paseo de la República 3717 San Isidro – Lima, para tratar la Agenda respectiva:

Se encontraron presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Presidente : Dany Percy Saldaña Leyva
Secretaria : Maria Cristina Rios Henckell

El Señor Dany Percy Saldaña Leyva, según los Estatutos actuó como Presidente de la Asamblea y la Señorita Maria Cristina Rios Henckell actuó en calidad de Secretaria de la Asamblea quien ostenta el cargo de Secretaria del Consejo Directivo.

La Secretaria de la Asamblea verificó la asistencia de los asistentes, verificándose un quórum de 27 asociados, con lo cual se dio inicio la Asamblea en Segunda Convocatoria, tratándose la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Memoria 2,015 del Consejo Directivo.
2. Presentación del Balance del ejercicio 2,015
3. Distribución y Destino de los Resultados Acumulados del Balance 2015 a aprobarse
4. Informe de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas
5. Presupuesto para el año 2,016
6. Elecciones para renovar el Consejo Directivo, la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas y la Junta Electoral

Acto seguido se procedió a tratar cada uno de los puntos de la Agenda mencionada.

1. MEMORIA 2,015 DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Sr. Dany Percy Saldaña Leyva – Presidente del Consejo Directivo, en representación del Consejo Directivo dio lectura a la Memoria 2,015 cuyo tenor es el siguiente:

Estimados socios:

Ante todo muchas gracias por venir a la Asamblea General Ordinaria, como Presidente del Consejo Directivo del Fondo Mutual, me es grato proceder a informar las principales actividades del Fondo Mutual durante el desarrollo del ejercicio 2015.

En esta oportunidad vamos a tratar de resumir la gestión que desarrollamos junto a mis compañeros del Consejo Directivo 2014-2016. Nuestra gestión se ha esforzado en el mejoramiento de los beneficios a los asociados, buscando obtener una rentabilidad atractiva y un servicio adecuado ante los requerimientos de las solicitudes de préstamos. Por un lado el mejoramiento de la rentabilidad fue de la mano alienado con nuestros Estatutos, el cual nos indica la inversión de nuestros fondos en instituciones bancarias que acrediten una calificación mínima de riesgo por la SBS y por otro lado actualizando nuestros documentos regulatorios internos.

En nuestro país el crecimiento económico anual se aproxima a un 3.3% superando las predicciones de los analistas de un 3.0%. Este resultado es superior al 2.4% del año 2014 pero queda lejos de tiempos mejores como en años anteriores donde el crecimiento se ubico cerca del 6%. Claramente la economía vive tiempos diferentes. Un punto exógeno a nuestra economía es la incertidumbre creada por FED de subir su tasa de interés ante los mejores datos de las principales variables para EEUU. A nivel interno nuestras principales actividades como son la minería, pesca y el sector agropecuario tuvieron un incremento regular- medio y en contraste la manufactura está debilitada y la construcción no detiene aún su caída. Finalmente, las cifras del sector de servicios y los de comercio, crecen en torno al 4,0% lo que da muestra que el nivel de compras de las familias y empresas, mantienen todavía un movimiento inercial positivo en su comportamiento, aunque bastante menor a los niveles de años anteriores en que la economía disfrutaba del "boom" de las materias primas.

RESULTADOS OPERATIVOS

El total de aportes efectuados por los socios en el año 2015 fue de **S/ 3'156,377.59 un 2.64% con respecto al año anterior** y el pago de cuotas por los préstamos asciende a **S/ 2'058,540.73 un 11.1% con respecto al año 2014**

Nuestras Inversiones al cierre del año 2015 se encuentran de la siguiente manera:

Distribución	Monto
BONOS EDYFICAR/MIBANCO	S/ 4'500.000.00
BONOS MIBANCO	S/ 1'400.000.00
CARTERA VIGENTE	S/ 5'914,624.00
CAJA	S/ 223,407.00
FONDO MUTUO	S/ 5,521.00
IINVERSION PATRIMONIAL	S/ 3'374,786.00

PATRIMONIO

En el año 2015 el Patrimonio tuvo un crecimiento alrededor 12.0% con respecto al año 2014:

2012 - S/ 12'083,987.00
2013 - S/ 13'595,114.00
2014 - S/ 14'389,258.00
2015 - S/ 16'121,631.00

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Este año 2015 y como resultado de toda la gestión 2014-2016 ha sido nuestro objetivo mejorar la rentabilidad de nuestros fondos ya que nuestros asociados son los principales actores a quién nos debemos. En un período donde las tasas pasivas del mercado de Depósitos a Plazo Fijo tuvieron una leve recuperación.

Las actividades del periodo fueron las siguientes:

1. Inversiones en Bonos

Por segunda vez realizamos una nueva inversión en Bonos Subordinados de MiBanco por un monto de de S/1'400,000.00 a una tasa de 6.56% anual con una vida útil de 3 años(Julio 2015). De igual forma que nuestra anterior inversión en Bonos los cupones se pagan cada 06 meses.

Es necesario mencionar que la primera vez realizamos una inversión en Bonos Subordinados de Financiera Edyficar por un monto de S/4'500,000.00 a una tasa de 7.75%(Julio 2014).

Como es de conocimiento público ambas instituciones se fusionaron y los asociados siguen siendo los mismos colaboradores.

2. Inversiones en Credicorp

Ante las inversiones ya realizadas en Credicorp Capital, en el 2015 pudimos conseguir un Instrumento de Inversión "Certificados de Participación Estructurado" solo para inversionistas institucionales con una tasa anualizada de 9.08% y con un tiempo de 03 meses, donde colocamos S/300,000.00.

También es necesario recordar que contamos con un Fondo Mutuo en el perfil Extra Conservador.

3. Mejoramiento de Rentabilidad

Nuestra gestión se aboco a buscar nuevas alternativas de inversión, como ya se menciona en los puntos anteriores a parte de la inversión en Bonos, decidimos no mover la Inversión Patrimonial la cual se encuentra en moneda extranjera y por un monto de US\$1'000,000.00. El tipo de cambio durante el año 2015 tuvo un abrupto incremento el cual favoreció al Fondo Mutuo.

Por este punto y los anteriores es que nuestra rentabilidad sobre el Patrimonio se acerca a los 4.8% anual. Si podemos realizar un comparativo con el sistema bancario, sobre el promedio del mercado de Depósitos a Plazo Fijo el cual fue de 4% anual. Es clara nuestra mejora en su conjunto del Fondo Mutuo.

4. Spread Financiero

La diferencia de nuestra tasa de interés activa de 7.59% sobre nuestra rentabilidad de 4.8% nos muestra el spread financiero de 2.79 puntos porcentuales. En el sistema bancario los spread financieros se encuentran arriba de los 10 puntos para cualquier producto financiero comparable. Aquí también es claro el beneficio hacia nuestros asociados.

5. Actualización y Mejoramiento de Estatutos/Reglamentos

Durante la gestión nos toco vivir la fusión de una de las instituciones donde se encuentra la mayoría de los asociados. Hemos tomado las medidas adecuadas en los Estatutos para que esta mayoría no se vea afectada y pueda seguir con el beneficio de pertenecer el Fondo Mutuo.

También mejoramos el Reglamento de Créditos para que nuestros socios accedan a montos mayores de préstamos y en esta oportunidad en función a sus aportes y sueldo básico.

5. Bienestar de los Socios

Gracias a la gestión realizada y ante la solicitud de nuestros asociados con nuestro programa de Bienestar de los Socios, en el 2015 se pudo incrementar el sorteo de 08 pasajes aéreos a cualquier parte del país..

A partir del año 2015, ya paso a formar parte del presupuesto el presente institucional, de fin de año y que todos ustedes reciben(caja navideña).

También informamos que:

En el año 2015 se inscribieron en el Fondo Mutuo 32 socios con la siguiente distribución:

CARE PERU	MIBANCO
10	22

En el año 2015 se liquidaron en el Fondo Mutual 117 socios y con la siguiente distribución:

CESES INSTITUCIONALES 56
RENUNCIAS VOLUNTARIAS 61

Los montos de préstamos tuvieron una pequeña caída respecto al año anterior en 10%, es así que durante el 2015 se otorgaron **387** préstamos (unidades) a los asociados por un monto total de **S/. 9'030,750.00**:

- 65 de CARE
- 322 de EDYFICAR

De este total:

- **356** fueron préstamos sin garantes (85%) y
- **76** con garantes (15 %).

Los préstamos han tenido los siguientes destinos:

- 11 unidades (1.6%) Recreación
- 12 unidades (3.4%) Salud
- 13 unidades (2.6%) Vehículos
- 18 unidades (4.4%) Inversión
- 16 unidades (3.6%) Familiar
- 39 unidades (10.1%) Educación - del titular o de sus hijos
- 91 unidades (24.5%) Vivienda
- 232 unidades (49.9%) Personal

Gracias por la confianza depositada en este Consejo Directivo 2014-2016, esperamos haber atendido la mayoría de sus expectativas.

Por último, agradezco el apoyo de mis compañeros miembros del Consejo Directivo y a la Administración del Fondo Mutual, quienes con su dedicación y decidido aporte nos han permitido avanzar como una institución fortalecida y respetuosa de sus obligaciones frente a sus asociados y cumplidora de sus obligaciones tributarias.

Muchas gracias.

Dany Percy Saldaña Leyva
Presidente del Consejo Directivo
Fondo Mutual Care Perú

Lima, 29 de marzo de 2016

Se puso a consideración y debate la Memoria 2015 y acto seguido:

La Asamblea aprobó por Unanimidad de los asistentes la Memoria Anual 2,015 del Consejo Directivo.

2. PRESENTACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2,015.

La representante de la empresa consultora en contabilidad, Señora Fanny Valer Llerena, responsable de la elaboración del Balance del Ejercicio 2,015 expuso a la Asamblea cada uno de los ítems del Balance iniciándose por los Activos para pasar luego a los Pasivos, y Patrimonio Neto; por último al Estado de Ganancias y Pérdidas.

FONDO MUTUAL DE TRABAJADORES DE CARE PERU BALANCE GENERAL

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2)

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

(T.C. al cierres del Ejercicio: Activo : 3.407 Pasivo: 3.41)

	2015
	S/
I. ACTIVO	
- Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 3)	223,407
- Cuentas por cobrar diversas (Nota 4)	696,953
- Inversiones Financieras (Nota 5)	9,280,306
- Cuentas por cobrar asociados (Nota 6)	5,914,624
- Activos Intangibles (Nota 7)	4,690
- Inmuebles, Mobiliario y Equipos, Neto (Nota 8)	1,651
Total Activo	16,121,631
II. PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
- Tributos por pagar (Nota 9)	184,346
- Remuneraciones y participaciones por pagar (Nota 10)	12,872
- Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	351
- Cuentas por pagar - Fondo de Retiro (Nota 12)	15,022,334
Total Pasivo	15,219,903
PATRIMONIO (Nota 13)	
- Resultados Acumulados	127,451
- Resultados del periodo	774,277
Total Patrimonio Neto	901,728
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16,121,631

FONDO MUTUAL DE TRABAJADORES DE CARE PERU
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2)

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

(T.C. al cierres del Ejercicio: Activo : 3.407 Pasivo: 3.41)

	2015 S/
INGRESOS	
Ingresos operacionales (Nota 14)	388,972
GASTOS	
Menos: Gastos Operativos (Nota 15)	-163,759
Utilidad Bruta	<u>225,213</u>
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	
Ingresos Financieros (Nota 16)	845,399
Gastos Financieros (Nota 16)	-5,266
Otros ingresos de gestión (Nota 17)	<u>14,746</u>
Utilidad antes de participación e Impuestos	<u>1,080,092</u>
Impuesto a la Renta	-305,815
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	<u>774,277</u>

Luego de las preguntas sobre el tema realizadas por los asistentes, la Contadora dio respuestas a las mismas, poniéndose a debate el Balance del Ejercicio 2015, posteriormente la Asamblea aprobó por Unanimidad de los asistentes los Estados Financieros y el Balance del Ejercicio Enero – Diciembre 2,015.

3. DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DEL BALANCE 2015 A

APROBARSE

En este punto el Presidente de la Asamblea tomó la palabra informado a los asistentes, que el Consejo Directivo se había reunido en Sesión de Consejo el 15 de Febrero del 2016 y, acordó que era necesario que se ponga a consideración de los socios adicionalmente al Balance 2015, el futuro de los resultados acumulados de S/. 127,451.00, cuya decisión debe ser parte de la Agenda de la próxima Asamblea General Ordinaria, ya que de no tomarse ninguna decisión eventualmente podría perjudicar los intereses de los asociados. En dicha virtud al amparo del artículo 19 inc. e) del Estatuto de la Asociación, se incluyó en la Agenda de la Convocatoria.

Luego de un debate por los asistentes se aprobó por Unanimidad distribuir los resultados acumulados del Balance 2015 en S/. 100,000.00 y dejar S/. 27,451.00 para cualquier eventualidad. Esta distribución se adiciona a los excedentes a repartir correspondientes al 2015

4. INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y REVISORA DE CUENTAS.

Tomó la palabra el Presidente de la Asamblea e informó que a los 14 días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, se reunieron la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas del Fondo Mutual de Retiro de Trabajadores de CARE PERU para revisar los Estados Financieros en moneda nacional correspondiente al ejercicio 2,015.

En virtud de lo dispuesto en el estatuto, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha confiado, fiscalizando las operaciones económicas y financieras de nuestra Asociación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

El control ha sido ejercido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificando preferentemente la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

La Memoria, Inventario, Balance General y el cuadro demostrativo de Gastos y Recursos que el Consejo Directivo somete a consideración de los señores asociados, ha sido controlado analíticamente por esta Junta Fiscalizadora.

En el caso del Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Se han realizado arqueos comprobando las disponibilidades en Caja y Bancos con resultados satisfactorios, y se ha efectuado el control de los ingresos cada tres meses.

El ejercicio ha arrojado un excedente de S/.774,277.00 que constituye el fiel reflejo de los resultados de las operaciones sociales. El patrimonio neto consignado en el Balance, resulta de la diferencia existente entre Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada, y refleja con exactitud los bienes en existencia, así como los créditos y las deudas.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores asociados quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia.

Lima, 14 de Marzo del 2016

Vilma Elena Vilcapoma Escurra
Miembro Suplente

Se puso a consideración el Informe y luego de un breve debate se procedió a aprobar por Unanimidad de los asistentes el Informe de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas.

5. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2,016

El Administrador del Fondo Mutual Sr. Percy Noriega, expuso ante la Asamblea General cada uno de los ítems del presupuesto 2,016 el mismo que se detalla a continuación:

FONDO MUTUAL CARE PERU
PRESUPUESTO 2,016
 Expresado en M.N.S.

INGRESOS	
Intereses por Préstamos a socios	418,000.00
Intereses por Cuenta a Plazo en Otras Ent. Financieras	450,000.00
(Mutuos Credicorp, DPF en Edyficar y Bonos)	
Intereses por Administracion de Patrimonios	<u>100,000.00</u>
TOTAL INGRESOS	968,000.00
EGRESOS	
Sueldos, gratificaciones y vacaciones	110,000.00
Auditoría Externa	10,000.00
Honorarios Asesoría Contable	19,500.00
Honorarios Asesoría Legal	2,500.00
Capacitación	2,500.00
Essalud, Seguro de Vida Ley	8,000.00
CTS	8,000.00
Utiles, fotocopias, movilidad local	2,000.00
Soporte y mantenimiento anual del Software SYSFOM	5,000.00
Gastos Financieros (mant. Ctas, comisiones, ITF)	5,000.00
Gastos Notariales y Registrales	1,000.00
Bienestar	50,000.00
Imprevistos (Mantenimiento de equipos, otros)	<u>10,000.00</u>
TOTAL EGRESOS	233,500.00

Se puso a debate, se absolvieron las interrogantes de varios asistentes y posteriormente la Asamblea aprobó por Unanimidad de los asistentes el Presupuesto para el 2,016 en su integridad.

6. ELECCIONES PARA RENOVAR EL CONSEJO DIRECTIVO, LA JUNTA FISCALIZADORA Y REVISORA DE CUENTAS Y LA JUNTA ELECTORAL

Cuando en la Asamblea se llegó al punto 6 de la Agenda, el Presidente de la Asamblea cedió la dirección de la misma a los miembros de la Junta Electoral, con la finalidad que ésta proceda a desarrollar el acto eleccionario.

Junta Electoral

La Secretaria de la Junta Electoral doña María Inés Morales Zapata asumió la conducción del proceso electoral como Presidenta accesitaria y doña Doris Judith Cárdenas Silva actuó como secretaria, también en calidad de

accesitaria, reemplazando a los miembros titulares de dicha Junta, quienes no han asistido a la presente Asamblea General, de conformidad con lo previsto en el artículo 2do. del Reglamento Electoral.

Conforme a lo especificado en el Art. 45 del Estatuto y a los Artículos 4to. y 5to. del Reglamento de Elecciones, la Junta Electoral fue informada por el Consejo Directivo de la aprobación del Acuerdo de convocar a un proceso electoral para la renovación de los cargos directivos del Fondo Mutual, cuya fecha fue fijada para el 29 de marzo de 2,016 comunicando, así mismo, los cargos a elegirse y los requisitos para cada cargo.

La junta Electoral, con fecha 25 de febrero del 2,016 comunicó a todos los asociados la fecha límite para la presentación de listas completas, así como los requisitos para los cargos a elegir y también sobre los procedimientos ajustados al Reglamento de Elecciones.

Hasta el día 11 de marzo 2,016 último día para la presentación de listas completas, la Junta Electoral sólo había recepcionado una sola lista, la misma que luego de su revisión y conformidad con los requisitos se denominó Lista N° 1 y cuya relación de candidatos para cada cargo se detalla a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO

		DNI
Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA	40077565
Vicepresidente	: HENRY CABANA HUAMANI	40422207
Tesorero	: PATRICIA MONICA CUYA PEREZ	40944670
Secretario	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA	45129507
Vocal	: ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ	32980492
Vocal	: DIONISIO GARCIA TUEROS	07245396
Suplente	: LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ	41365846

JUNTA FISCALIZADORA Y REVISORA DE CUENTAS

Presidente	: LUIS FRANCISCO POLO MINCHOLA	10033205
Secretario	: MARGARITA YOLANDA GIL RODRIGUEZ	40401912
Vocal	: EMILIA ZOILA MUÑOZ MESTANZA	10645998
Suplente	: GABY LUZ RUIZ DELGADO	06203134

JUNTA ELECTORAL

Presidente	: ANA CECILIA SENMACHE BRAVO	80252354
Secretario	: LILIANA NOEMI MISARI PRUDENCIO DE QUICAÑO	09737230
Vocal	: ZOILA GABY SORIANO ALEGRE	10649163
Suplente	: MANUELA MENDOZA SALDAÑA	40216840

La Presidenta de la Junta Electoral, luego de verificar el quórum expuso los antecedentes y la organización para el acto, procediéndose seguidamente a dar lectura en voz alta de los nombres de los candidatos para cada uno de los cargos de la Lista N° 1, explicando detalladamente como se llevará a cabo el acto eleccionario, contándose con el Libro Padrón actualizado de socios y las cédulas de votación, así como el mecanismo para la realización del escrutinio y el Acta Electoral que se levantaría una vez conocido el resultado del sufragio.

Acto seguido se llevó a cabo el acto electoral, luego de lo cual se procedió al escrutinio de los votos en presencia de todos los socios asistentes presentes en la Asamblea, dándose lectura por la Secretaria de la Junta Electoral al cómputo oficial, cuyo resultado fue el siguiente:

Total de votos emitidos : 27
Total de votos a favor de la Lista N° 1 : 27

Luego de conocerse el resultado oficial, la Secretaria de la Junta Electoral declaró ganadora a la Lista N°1, cuyo mandato será por dos años a partir de 01 de Abril de 2,016 y está integrada por:

Consejo Directivo.-

Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA,
Vicepresidente	: HENRY CABANA HUAMANI,
Tesorero	: PATRICIA MONICA CUYA PEREZ,
Secretario	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA,
Vocal	: ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ,
Vocal	: DIONISIO GARCIA TUEROS,
Suplente	: LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ

Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas.-

Presidente	: LUIS FRANCISCO POLO MINCHOLA.
Secretario	: MARGARITA YOLANDA GIL RODRIGUEZ.

Vocal : EMILIA ZOILA MUNOZ MESTANZA,
Suplente : GABY LUZ RUIZ DELGADO

Junta Electoral.-

Presidente : ANA CECILIA SENMACHE BRAVO,
Secretario : LILIANA NOEMI MISARI PRUDENCIO DE QUICAÑO,
Vocal : ZOILA GABY SORIANO ALEGRE,
Suplente : MANUELA MENDOZA SALDAÑA

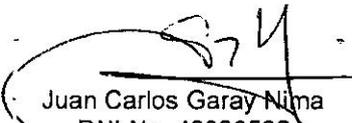
Acto seguido se procedió a la Proclamación de los nuevos directivos

La Secretaria de la Asamblea dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por el Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo de Presidente de la Asociación, por la Secretaria de la Asamblea quien ostenta el cargo de Secretaria de la Asociación y por tres socios asistentes, asimismo por Los miembros de la Junta Electoral que llevó a cabo el proceso de elecciones y proclamó a los nuevos directivos.

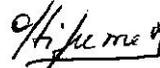
El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación con mandato inscrito en Sunarp en armonía con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 006-2013-JUS imprime su firma la cual será legalizada por Notario Público, declarando bajo responsabilidad que los firmantes de la presente acta son los mismos que se identifican formalmente, correspondiéndole solicitar formalmente la expedición de Copia Certificada de la presente acta que se inscribirá ante Sunarp, cerrándose la sesión a las diecinueve y quince horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación, concluyéndose las firmas.


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Presidente DNI No. 40077565
Presidente Consejo Directivo


MARIA CRISTINA RIOS HENCKELL
Secretario DNI No. 09775325
Secretaria del Consejo Directivo


Juan Carlos Garay Nima
DNI No. 42323532
Socio (2643)


Luis Guillermo A. García Kanashiro
DNI No. 44742888
Socio (2526)


Carmen Romelia Hifume Montes
DNI No. 08857794
Socio (6)

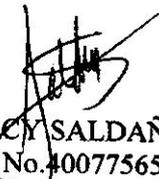

MARIA INES MORALES ZAPATA
Presidenta Accesitaria Junta Electoral
DNI No. 08135277


DORIS JUDITH CARDENAS SILVA
Secretaria Accesitaria Junta Electoral
DNI No. 09126491

CERTIFICACION

Por la presente, en mi calidad de último Presidente del FONDO MUTUAL DE RETIRO DE TRABAJADORES DE CARE PERU inscrito en la Partida Electrónica No. 01888072 del Registro de Personas Jurídicas de Lima CERTIFICO, en razón del Decreto Supremo No. 006-2013-JUS, que las personas que suscriben el Acta precedente son tales y que las firmas asentadas corresponden a ellos mismos.

NOTARIA LOAYZA
BOUASCAR 1543 - JESUS MARIA
TEL: 266 0590 - 266 0591
266-0592 - 266-0593
www.notarialoayza.com


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
DNI No. 40077565



CERTIFICACION DE FIRMA NO DEL CONTENIDO